De la Primera Comisión, el que contiene punto de acuerdo: Por el que se exhorta a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados a invitar al Jefe Delegacional de Cuajimalpa para que exponga su programa de trabajo, sus prioridades y sus criterios de aplicación del presupuesto público para el desarrollo del mismo.

PRIMERA COMISIÓN

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE INVITE AL JEFE DELEGACIONAL DE CUAJIMALPA PARA QUE EXPONGA SU PROGRAMA DE TRABAJO, SUS PRIORIDADES Y SUS CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, Y AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SE ESTABLEZCA UNA MESA DE DIÁLOGO ENTRE EL GOBIERNO DELEGACIONAL Y VECINOS DE CUAJIMALPA.

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada la proposición con punto de acuerdo por el que se trata la situación de ingobernabilidad que prevalece en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos presentada por la diputada Araceli Vázquez Camacho el pasado 4 de agosto de 2010.

Esta comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de la proposición con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido y objetivo y deliberar e integrar el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;116, 127 párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión que suscriben, el presente dictamen someten a la consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. La proposición con Punto de Acuerdo que se cita, fue presentada en el salón del pleno de la Comisión Permanente el pasado 4 de agosto de 2010.

II. En la misma fecha de su presentación, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dispuso que la proposición de mérito se turnara para su estudio y dictamen a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. La proposición con punto de acuerdo presentada expone en las consideraciones que:

1. La delegación Cuajimalpa ubicada al sur poniente de la Ciudad de México, cuenta con una población de 173.625 habitantes y que se divide territorialmente en 4 pueblos y 41 colonias.
2. Al igual que otras demarcaciones territoriales, Cuajimalpa tiene sus propias particularidades y problemáticas. Cabe decir que los últimos 20 años Cuajimalpa ha padecido un crecimiento poblacional de familias que han venido a radicar a partir del descontrolado desarrollo inmobiliario. Señala la proponente que en dicha demarcación, las milpas se han convertido en conjuntos habitacionales, y las veredas en avenidas muy transitadas; avenidas que los vecinos originarios han ensanchado cediendo, incluso parte de sus casas y propiedades.
3. La delegación Cuajimalpa, cuenta con una arteria principal que es la carretera federal México-Toluca, ésta recibe el nombre de "Prolongación Paseo de la Reforma"; en forma secundaria, las autopistas de cuota "Chamapa-La

Venta" y "Toluca-México" ayudan al tráfico particular, ya que el transporte público de pasajeros, se limita a la carretera federal y a calles secundarias, donde circulan rutas de transporte metropolitano. Destaca la proponente, que esta dualidad de vías de acceso y desfogue hace de Cuajimalpa un caos vial.

4. Entre otros problemas que padece la demarcación están las invasiones de áreas ecológicas, tanto de gente de escasos recursos que no tiene en donde vivir como de grandes consorcios inmobiliarios, con la consecuente destrucción de áreas verdes y de barrancas. Señala la proponente que, paradójicamente la mayor parte del suelo de Cuajimalpa es de conservación y no existen áreas para el deporte y la recreación de niños y jóvenes.
5. El actual Jefe Delegacional es Carlos Orvañanos Rea, mismo que al día de hoy, a casi un año de gestión delegacional ha sido duramente cuestionado y criticado por los cuajimalpenses por la falta de un programa integral de gobierno y por ejecutar una política sorda, represiva y vertical, en donde no solo muestra una actitud de no escuchar a la ciudadanía, sino que además actúa represivamente presentando denuncias penales en contra de los vecinos que se manifiestan para exigir sus derechos constitucionales.
6. La proponente, señala como ejemplos del supuesto amedrentamiento por parte del Jefe Delegacional, el denunciar penalmente a varios colonos de Chamizal, que tras manifestarse cerrando la calle, les interpuso una denuncia ante el Ministerio Público.
7. Aunado a todo ello refiere además la propoenete que el Jefe Delegacional se hace acompañar de una escolta armada, lo que obliga a la pregunta de los lugareños, ¿si dicha escolta se paga con recursos públicos?
8. Señala la proponente, que esta actitud negativa ha ocasionado una serie de disgustos de parte de los vecinos. Basta mencionar hechos recientes, ocurridos, el día martes 20 de julio, que por órdenes directas del Jefe Delegacional se llevó a cabo un operativo vial en Avenida Castorena y calle Juárez con el apoyo de grúas de la Secretaría de Seguridad Publica, hecho que generó una gran molestia entre los colonos del lugar, al grado de cerrar calles y solicitar la intervención de las autoridades locales, así como de la suscrita diputada, refire la misma, que tras su intervención se logró un díalogo en la administración delegacional.
9. Tras una larga insistencia de parte de los colonos de ésta y de otras colonias sé logro una mesa de diálogo con el Jefe Delegacional, cosa que refiere la proponente, fue aceptada con asombro de parte de los lugareños.
10. Señala la proponente, que dicha reunión con el Jefe Delegacional, fue por demás atropellada y no se logró el concilio esperado por parte de los cuajimalpenses, ya que el Jefe Delegacional soslayó los temas a debatir, siendo estos: 1) El operativo vial en Avenida Cástorena, 2) la reconstrucción de la explanada delegacional y 3) la pavimentación de la Avenida Jesús Monte.
11. Ante el desinterés del Jefe Delegacional a la problemática planteada por los vecinos, señala la promovente, éstos arremetieron enfurecidos en contra del Jefe Delagacional, argumentando no comprender tal desinterés mostrado por el mismo, así como el mal uso que se le está dando al presupuesto asignado a al delegación para este ejercicio fiscal, mísmo que asciende, a $696,360,681.00 pesos. Según lo señalado por la proponente, el Jefe Delagacional de está demarcación se esta dedicando a realizar obras públicas innecesarias y no así las verdaderamente necesarias, como la infraestructura en Cuajimalpa.
12. La proponente narra, que gracias a la fallida reunión con el Jefe Delegacional, hoy hay grupos de personas que amenazan con tomar las instalaciones de la delegación, mientras otros hablan de promover un referéndum para solicitar la destitución del Jefe Delegacional.
13. La proponente señala, que en su calidad de representante popular de miles de cuajimalpenses en el Congreso de la Unión, considera que la actitud tomada por el Jefe Delegacional, es selectiva, partidista, excluyente, cerrada y represiva; que de esta forma el citado funcionario ha puesto en peligro la gobernabilidad en la demarcación.
14. La proponente dice aspirar a que el Jefe Delegacional de Cuajimalpa y su equipo de trabajo reconsideren las actitudes mencionadas y mediante una política transparente, equitativa y abierta se logre construir relaciones sociales que deben de existir entre gobiernos democráticos que sirven a sus gobernados.
15. Por ello considera la proponente, que mediante la presente propuesta se pueda exhortar al Jefe Delegacional para que establezca Mesas de Trabajo por tema, donde estén representados todos los actores; mesas ejecutivas, que estén presididas por el Jefe Delegacional.
16. Asimismo, lo deseable es que de estas mesas se deben desprendér Consejos o Comités para atender las problemáticas más sentidas que se viven en Cuajimalpa y que a juicio de los cuajimalpenses concretamente de manera enunciativa más no limitativa son: 1) Transporte y vialidad; 2) Medio ambiente; 3) Protección civil; 4) Obras y servicios, 5) Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y 6) Seguridad pública, resultando urgente y necesaria

para la proponente.

Con base en los argumentos anteriormente expuestos, la proponente sometió a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la proposición con Punto de Acuerdo para que ésta:

Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en el uso de sus facultades y con carácter de urgente por conducto de la Comisión de Administración Pública Local, convoque al C. Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, Carlos Orvañanos Rea, a una reunión de trabajo para tratar y dar alternativas de solución a las problemáticas que se señalan en el presente punto de acuerdo y que tiene que ver fundamentalmente con la vialidad, el medio ambiente, obras, protección civil y seguridad pública. Asimismo para que informe sobre la conformación e integración de la estructura laboral de la delegación y suspenda el proyecto de remodelación de la explanada delegacional hasta en tanto no se lleven a cabo estas reuniones y se lleguen a acuerdos.

Segundo. La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa al C. Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, Carlos Orvañanos Rea, a que acuda ante la Comisión del Distrito Federal de la H. Cámara de Diputados a exponer sus consideraciones sobre su Programa de Trabajo a casi un año de gestión delegacional. Asimismo, se constituyan Mesas de Trabajo por temas, que sean sistemáticas y ejecutivas, para atender y dar solución a los diversos problemas que existen en la demarcación territorial.

Tercero. La Comisión Permanente, exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que por conducto de la Secretaría de Gobierno, se establezca una mesa de diálogo entre gobierno local, delegacional y vecinos de Cuajimalpa, para la coadyuvancia en la búsqueda de soluciones a la problemática antes expuesta y que pone en riesgo la gobernabilidad en la demarcación.

Cuarto. En el marco del estudio, discusión, análisis y aprobación de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, esta Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que considere un incremento presupuestal para Cuajimalpa de Morelos. Asímismo se exhorta al Gobierno Delegacional de Cuajimalpa a que ejerza con oportunidad, transparencia y equidad el presupuesto aprobado para dicha demarcación.

CONSIDERACIONES

Los integrantes de la Comisión Dictaminadora valoraron la proposición con Punto de Acuerdo en análisis con base en los siguientes argumentos:

I. Que la situación actual que vive la Delegación de Cuajimalpa de Morelos en el Distrito Federal, es del interés general.
II. Que una de las conflictivas primordiales en esa demarcación es la situación vial, siendo ésta situación preponderante, tanto para la comunidad que ahí habita, así como para los transeúntes, que hacen uso de ella tanto habitual como esporádicamente.
III. Que otra de sus conflictivas de igual forma preponderante para la comunidad cuajimalpense, es el gasto desmesurado de parte de la administración local, encabezada por su actual Jefe Delegacional el C. Carlos Orvañanos Rea.
IV. Que la forma de ejercer el gasto público, es y debe ser siempre bajo un marco de transparencia y con total apego a la legalidad.
V. Que la manifestación libre de los derechos constitucionales de los gobernados debe ser siempre respetada.
VI. Que todo acto de autoridad debe ser fundado y motivado, respetando siempre la esfera jurídica del gobernado.

Con lo antes expuesto esta dictaminadora considera pertinente y oportuno solicitar respetuosamente al C. Jefe

Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, Carlos Orvañanos Rea a que acuda ante la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados a exponer sus consideraciones sobre su programa de trabajo.

La dictaminadora considera conveniente exhortar al Gobierno del Distrito Federal a que por conducto de la Secretaría de Gobierno, se establezca una mesa de diálogo entre el gobierno delegacional y vecinos de Cuajimalpa, para la coadyuvancia en la búsqueda de soluciones a la problemática antes expuesta.

Asimismo, esta dictaminadora considera necesario exhortar a la administración actual de la Delegación Cuajimalpa a que ejerza con oportunidad, transparencia y equidad el presupuesto para dicha demarcación.

Por otra parte esta dictaminadora no considera pertinente exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoque a una reunión de trabajo con el Jefe Delegacional, ni exhortar a su comisión de presupuesto y cuenta pública, para que considere un incremento presupuestal, toda vez que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el marco de sus facultades está en posibilidades de realizar dichas actividades y ponderar cualquier decisión al presupuesto.

En mérito de lo antes expuesto, la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente, se permite someter a la consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados a que en ejercicio de sus facultades invite al Jefe Delegacional de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos Rea, para que exponga su programa de trabajo, sus prioridades y sus criterios de aplicación del presupuesto público para el desarrollo del mismo.

Segundo. La Comisión permanente del Honorable Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo, exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que por conducto de la Secretaría de Gobierno, se establezca una mesa de diálogo entre el gobierno delegacional y vecinos de Cuajimalpa, para buscar soluciones a los diversos problemas que enfrentan en esa demarcación.

Sala de Comisiones “Miguel Ramos Arizpe” de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2010.